

# Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
U.T./SNITSEMARNAT/023/2024

Ciudad de México a 13 de septiembre de 2024

APRECIADO SOLICITANTE  
PRESENTE

En atención a su petición número 330044824000023 recibida a través de la herramienta de comunicación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por la cual, pide lo siguiente:

Buenas tardes, en apego a la normatividad en transparencia, es mi deseo conocer la siguiente información: 1. La cantidad de eventos que realizó el sindicato para sus sindicalizados 2. El presupuesto asignado y/o programado para la realización de eventos 3. El presupuesto ejercido para cada uno de los eventos realizados 4. La fecha exacta de realización de cada uno de los eventos Por eventos me refiero a las actividades realizadas por el sindicato para festejar o conmemorar alguna fecha en especial, como podría ser, de manera enunciativa más no limitativa, festejo de día del padre, del día de la madre, de fin de año, etc. Muchas gracias

Sobre el particular, se le informa que su solicitud se turnó para la atención de la Secretaría de Promoción Cultural de esta Organización Sindical, la cual emitió el oficio número S.P.C.-406/24 de fecha 04 de septiembre del 2024, turnada a esta Unidad de Transparencia el día 11 de septiembre en curso, que contiene la respuesta otorgada, cuyo documento se le adjunta al presente.

Esta respuesta se pondrá a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional y Acceso a la Información, no sin antes señalar que si usted no está de acuerdo con la información otorgada, usted cuenta con un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al día de su recepción, para ejercitar su recurso de revisión en términos de lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

ELIZABETH CORTÉS RUIZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE  
DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE  
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2024.

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

**ING. CARLOS ENRÍQUEZ SANTIAGO**  
Secretario General

**C. MIGUEL ANGEL GARCIA AGUILAR**  
Secretario de Conflictos y Escalafón

**C. EVANGELINA PALMA GARCIA**  
Secretario de Organización, Propaganda y  
Fomento Deportivo

**C. FERNANDO TORRES MALDONADO**  
Secretario de Finanzas, Actas y  
Patrimonio Sindical

**LIC. SILVANO CÉSAR RODRIGUEZ ROSANO**  
Secretario de Trabajo y de Capacitación

**C. EDUARDO ARTURO ALVARADO  
ARMENDARIZ**  
Secretario de Previsión Social,  
Asuntos Médicos y Préstamos

**C. JOSÉ ARTURO GÓMEZ MORALES**  
Secretario de Promoción Cultural

### CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA, HONOR Y JUSTICIA

**LIC. ELIZABETH CORTES RUIZ**  
Presidente

**C. JOHANA BERENICE MORALES LOPEZ**  
Secretario

**C. MAURO CORTES CASTILLO**  
Vocal

### COMISIÓN DEL FONDO DE APOYOS ECONÓMICOS Y DEL RETIRO

**C. GISSELLE ALEJANDRA VARELA NIEVES**  
Presidente

**C. ELEDYTH SILVA GONZÁLEZ**  
Secretario

### COMISIÓN NACIONAL DE HACIENDA

**C. ITZÚ SIGALA ALVAREZ**  
Presidente

**C. PEDRO MARTIN AYALA SIERRA**  
Secretario

### COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES LABORALES

**C. JOSE ORLANDO ORTIZ OLVERA**  
Presidente

**C. CARLOS EUGENIO DE JESÚS  
SÁNCHEZ QUIJANO**  
Secretario

-1-

## ESTIMADO SOLICITANTE

### Presente

En atención a la solicitud de información, en la que solicita:

1.- La cantidad de eventos que realizó el sindicato para sus sindicalizados.

No se realizó ningún evento ya que se determinó el no transferir recursos del presupuesto a ninguna organización sindical, dicha determinación fue publicada en la circular número uno, con fecha 14 de febrero de 2019 por el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el Lic. Andrés Manuel López Obrador; de tal forma que las dependencias de gobierno del Sector Medio Ambiente (SEMARNAT, CONAFOR, CONANP, PROFEPA E INECC) y su órgano desconcentrado (CONAGUA) se encargaron de la entrega correspondiente de los recursos de los eventos contenidos en Condiciones Generales del Trabajo vigentes, entregando directamente a los trabajadores por monedero electrónico.

2.- El presupuesto asignado y/o programado para la realización de eventos.

Las dependencias de gobierno del Sector Medio Ambiente (SEMARNAT, CONAFOR, CONANP, PROFEPA E INECC) y su órgano desconcentrado (CONAGUA) se encargaron de asignar y programar la entrega de los recursos de los eventos correspondientes, conforme a las Condiciones Generales del Trabajo vigentes, entregándolo directamente a los trabajadores en monedero electrónico; es importante señalar que las dependencias antes mencionadas cuentan con la información pertinente de como se asignó y programó dicha entrega de los recursos.

3.- El presupuesto ejercido para cada uno de los eventos realizados.

Las dependencias de gobierno del Sector Medio Ambiente (SEMARNAT, CONAFOR, CONANP, PROFEPA E INECC) y su órgano desconcentrado (CONAGUA) se encargaron de ejercer dicho presupuesto, para entregar los recursos de los eventos correspondientes, conforme a las Condiciones Generales del Trabajo vigentes, entregándolo directamente a los trabajadores en monedero electrónico; es importante señalar que las dependencias antes mencionadas cuentan con la información pertinente del presupuesto ejercido para la entrega de los recursos.

4.- La fecha exacta de realización de cada uno de los eventos.

Al no realizarse ningún evento las dependencias de gobierno del Sector Medio Ambiente (SEMARNAT, CONAFOR, CONANP, PROFEPA E INECC) y su órgano desconcentrado (CONAGUA) se encargaron de la entrega del recurso de los eventos contenidos en la Condiciones Generales del Trabajo vigentes, entregándolo directamente a los trabajadores por monedero electrónico.



# Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficio Núm.: S.P.C. - 406/24  
Asunto: Se rinde Información

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2024.

-2-

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Le agradeceremos la atención que se sirva dar al presente y sin otro particular por el momento, le enviamos un cordial saludo.

**ING. CARLOS ENRÍQUEZ SANTIAGO**  
Secretario General

**C. MIGUEL ANGEL GARCIA AGUILAR**  
Secretario de Conflictos y Escalafón

**C. EVANGELINA PALMA GARCIA**  
Secretario de Organización, Propaganda y Fomento Deportivo

**C. FERNANDO TORRES MALDONADO**  
Secretario de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical

**LIC. SILVANO CÉSAR RODRIGUEZ ROSANO**  
Secretario de Trabajo y de Capacitación

**C. EDUARDO ARTURO ALVARADO ARMENDARIZ**  
Secretario de Previsión Social, Asuntos Médicos y Préstamos

**C. JOSÉ ARTURO GÓMEZ MORALES**  
Secretario de Promoción Cultural

## CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA, HONOR Y JUSTICIA

**LIC. ELIZABETH CORTES RUIZ**  
Presidente

**C. JOHANA BERENICE MORALES LOPEZ**  
Secretario

**C. MAURO CORTES CASTILLO**  
Vocal

## COMISIÓN DEL FONDO DE APOYOS ECONÓMICOS Y DEL RETIRO

**D. GISSELLE ALEJANDRA VARELA NIEVES**  
Presidente

**C. ELEDYTH SILVA GONZÁLEZ**  
Secretario

## COMISIÓN NACIONAL DE HACIENDA

**C. ITZÚ SIGALA ALVAREZ**  
Presidente

**C. PEDRO MARTIN AYALA SIERRA**  
Secretario

## COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES LABORALES

**C. JOSE ORLANDO ORTIZ OLVERA**  
Presidente

**C. CARLOS EUGENIO DE JESÚS SÁNCHEZ QUIJANO**  
Secretario

**Atentamente**  
**"Por la Reivindicación de los Derechos Laborales"**

**Secretario de Promoción Cultural**  
**José Arturo Gómez Morales**

C.c.p. Consejo Nacional de Vigilancia, Honor y Justicia del SNITSEMARNAT

**Calle Cobán No. 531, Col. Valle del Tepeyac, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07740 Ciudad de México**  
**Oficina 55 70 40-33 41 en la CDMX**